

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14409** REAL DECRETO 595/1988, de 31 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia a don Augusto Monzón Serra.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 31 de mayo de 1988, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, vacante por promoción de don Arturo Gimeno Amiguet, a don Augusto Monzón Serra, Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1988.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.

#### UNIVERSIDADES

**14410** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 11 de mayo de 1988 por la que se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 11 de mayo de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16673, columna B, párrafo primero, donde dice: «Resolución de 11 de mayo de 1988, ...», debe decir: «Resolución de 10 de marzo de 1988, ...».

En la misma página y columna, último párrafo, donde dice: «Leioa, 11 de mayo de 1988», debe decir: «Leioa, 10 de marzo de 1988».

Asimismo, se han detectado diversos errores por omisión en el anexo de la citada Resolución y a continuación se remite debidamente corregido el mismo.

#### ANEXO

##### Turno de integración

Número de orden proceso selectivo	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	Egaña Echevarria, María Angeles	1439449168A7183
2	Cruz Iturzaeta, Concepción	1415323002A7183
3	Bernaola Ingunza, María Angeles	1482441435A7183
4	Celaa Diéguez, María Luisa	1484508313A7183
5	Aurrecoechea Zubiaur, María Rosario	1466492046A7183
6	Rola Isasi, Amaya	1423620213A7183
7	Goicoechea Castillo, Beatriz	1453592113A7183
8	Belandia Fradejas, Rubén	7886238357A7183
9	Bilbao López, Inmaculada	7224170324A7183
10	Iñurrieta Ambrosio, Esperanza	1624142435A7183
11	Hernanz Ruiz, María Rosario	1492649168A7183

Leioa, 1 de junio de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**14411** ORDEN de 9 de mayo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la resolución definitiva del concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 21 de octubre de 1987.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Bachillerato pertenecientes al ámbito de Gestión de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la resolución definitiva del concurso de traslados de carácter voluntario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, que figura en el anexo I, en los Centros y asignaturas que en el mismo se indican.

Segundo.-Hacer pública la resolución definitiva del concurso de traslados de carácter obligatorio del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, que figura en el anexo II, en los Centros y asignaturas que en el mismo se indican.

Tercero.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en el anexo III, los cuales estarán obligados a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Cuarto.-Hacer pública la relación definitiva de excluidos del concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, que figura en el anexo IV, por las razones que se indican.

Quinto.-Los destinos o, en su caso, las expectativas de destino, adjudicados por la presente Orden a los Profesores en prácticas, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Sexto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que establezca la Dirección General de Ordenación Educativa. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

Séptimo.-Los Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán reiterarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Dirección General de Personal, calle Triana, 58, primera planta, Las Palmas de Gran Canaria.

El plazo para retirar la citada documentación finaliza el 30 de junio de 1988; transcurrida esta fecha, la documentación no retirada será inventariada por el Servicio de Publicaciones, Documentación y Disposiciones, pasando a formar parte de los fondos documentales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Octavo.-A efectos de información, se publica en el anexo V la relación de Profesores agregados de Bachillerato trasladados de la Comunidad Autónoma de Canarias al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia o al resto de las Comunidades Autónomas.

Noveno.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1988.-El Consejero, Enrique Fernández Caldas.